



GERENCIA DE ÁREA CAREM

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM

Por RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. N° 310/2015 Y SU MODIFICATORIA POR RESOL-2018-210-APN-CNEA#MEM.

**CIRCULAR ACLARATORIA
PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Circular N° 2	
Lugar y Fecha	Buenos Aires 18/09/2019
Organismo contratante	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Procedimiento de selección			
Tipo:	COMPARACIÓN DE COTIZACIONES	N°	38/2019
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente:	EX-2019-67270841-APN-GAC#CNEA		
Rubro:	410 - CONSULTORÍA DE INGENIERÍA		

Objeto de la contratación:
INGENIERÍA BÁSICA CONTRA INCENDIO – PREDIO CAREM LIMA

ACTO DE APERTURA:	
Lugar/Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As.
Día y Hora	24/09/2019 A LAS 11:10 Hs.
Costo del Pliego:	SIN VALOR
Visita de Obra:	APLICA

DESCRIPCIÓN

Pregunta 1: ¿Para la Prueba de estanqueidad se podrá utilizar alguna de las bombas asociadas a la red?
Respuesta 1: no se podrá utilizar las bombas, debido a que estas no funcionan.
Pregunta N°2: A fin de realizar las pruebas de estanqueidad, ¿CAREM proveerá algún tipo de apoyo a la contratista? mediante equipos, gente, instrumentación, etc.
Respuesta N°2: CNEA no proveerá apoyo alguno al contratista
Pregunta N°3: El tipo de mitigación por medio gases limpios, de los equipos indicados en ASET, deberá ser puntual (en cada tablero) o global (toda la sala).
Respuesta N°3: se deberá ser puntual en los tableros y las fosas pasa cable

Pregunta N°4: Tienen determinado un listado de documentación de ingeniería de detalle.

Respuesta N°4: El mismo lo deberá entregar el Contratista.

Pregunta N°5: A fin de realizar las pruebas de estanqueidad, el contratista, ¿deberá tener en cuenta un técnico en seguridad e higiene?.

Respuesta N°5: CNEA, proveerá un técnico de Seguridad e Higiene.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N°2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.